

- Se presenta a través de:
 - o Informe Semestral del Tutor
- El informe se acompaña de:
 - Evaluación del Tutor.
- Para la validación de la constancia correspondiente a la acción tutorial, se requiere la presentación del informe y la evaluación. El coordinador del PAT gestiona el envío de este informa a la CITP.
- Estos dos instrumentos son los únicos que la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica tiene dispuestos para el tutor en todo el periodo escolar, y se elaboran una sola vez al término del periodo.